



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0029415/2019

VISTO:

Lo solicitado el Secretario General de la UNC, Prof. Ing. Roberto Terzariol, referido a la rectificación de la RHCD N° 387/2019, que en su Artículo 2, se omitió involuntariamente especificar carácter del cargo y asignatura correspondiente; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error material involuntario y es necesario subsanarlo.

Que las presentes actuaciones fueron tratadas sobre tablas en sesión del HCD de la FCS, en el día de al fecha.

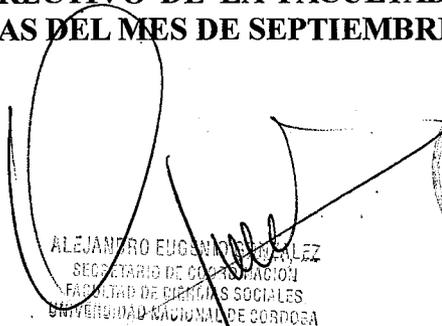
POR ELLO

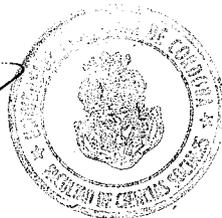
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RHCD de la FCS N° 387/2019, cuyo Artículo 2° debe decir: “**Artículo 2°:** Designar a la Prof. Rossana Crosetto, Leg. 35348, en un cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva Interina (C101), en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha y hasta el 31/03/20, y solicitar al HCS le otorgue licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Titular Dedicación Simple por concurso, de la misma asignatura, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/20.”.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

435